

Puertos Navieras y Transporte Marítimo

HOME

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

TRANSPORTE POR CARRETERA / TRANSCAMION

Bienvenido contenidos@auditmedia.es [SUBSCRIPTOR]
Modificar mis datos - Cerrar sesión

PULSE Y RECIBA BOLETINES

BUSCAR HEMEROTECA

SUSCRIBASE A LA WEB AQUÍ

COMPRA NOTICIAS

UNA RÁPIDA PUESTA EN MARCHA MEDIANTE SENCILLAS OPERACIONES
WWW.PROLOGIS.ES/PROLOGIS-ESSENTIALS



REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 17/12/2020

El Consejo de



Administración de la APS aprueba el otorgamiento de la concesión de la terminal de contenedores a la empresa NSCT Investments.

El Consejo de Administración de la APS aprobó, en su sesión, el otorgamiento de una concesión administrativa a NSCT Investment, sociedad creada por Boluda, para la construcción y explotación de una terminal pública de contenedores, en el Espigón Norte de Raos que podría estar operativa a finales de 2022. En su oferta, NSCT Investment prevé la ocupación de una superficie superior a 67.000 m2 y una línea de atraque de 472 metros de muelle, por un plazo de 40 años.

El compromiso de NSCT Investment es el de mantener un tráfico mínimo anual de import/export de, al menos, 35.000 TEUS (contenedor de 20 pies) durante los cinco primeros años de la concesión y, a partir de dicho año, de 44.823 TEUS anuales. De esta forma, se comprometen 26 escalas por buque, lo que supondría un total de 52 escalas de servicios marítimos por año.

En cuanto a la inversión que realizará el concesionario, ésta asciende a 17,48M€ (sin IVA), incluida la inversión en obra civil, instalaciones, edificación y maquinaria. Una inversión que se estima que puede alcanzar los 38,5M€ durante todo el periodo concesional.

Para el presidente de la APS, Jaime González, con esta aprobación "culmina una de las mayores pretensiones del puerto, que carecía de un tráfico consolidado de contenedores". Según González, se trata de "una magnífica oportunidad para ampliar el volumen de mercancía general y hacer frente así a los nuevos retos industriales".

Por su parte, el vicepresidente de la APS y consejero de Industria, Francisco Martín, aseguró que la nueva terminal "consolida la apuesta por el puerto de Santander de uno de los operadores más importantes que existe en la actualidad y ofrece al tejido empresarial cántabro vías para mejorar su competitividad en los mercados".

El Consejo de Administración aprobó también la modificación sustancial del objeto de la concesión otorgada a NOATUM TERMINAL SANTANDER, S.A.U. en 2002 para el establecimiento y explotación de una terminal de graneles sólidos, aunque condicionada a informe de la Abogacía General del Estado. Con esta decisión se trata de asegurar la continuidad de la terminal en un mercado marcado por el proceso de descarbonización iniciado por la Unión Europea, permitiendo la manipulación de nuevos tráficos, fundamentalmente graneles sólidos no minerales, mercancía general y siderometalúrgicos.

Asimismo, el Consejo acordó la suspensión temporal parcial de la concesión otorgada a SANTANDER COATED SOLUTION, S.L. en diciembre de 2017 para la ocupación de 60.000 m2 en Raos con destino a actividad de importación, exportación, depósito y transformación de productos siderúrgicos. Se trata así de aprovechar al máximo el espacio disponible en el área portuaria, mientras la empresa realiza un análisis de las determinaciones de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) otorgada por el Gobierno de Cantabria el pasado mes de julio para la adaptación de su proyecto.



DESE DE ALTA PARA LEER NOTICIAS

OPINE POR WHASTAPP 699 840 152

YA AQUÍ REVISTA Nº 172 173 DE SEPT. OCT.



LAS MAS LEIDAS DE LA HEMEROTECA.

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 17/12/2020

El caos con la escasez de equipo de contenedores.



¿A qué se debe?



REVISTA LOGÍSTICA TRANSPORTE Y ALMACENAJE - 17/12/2020

Brexit: Todo el pescado está vendido.



El Brexit llega a su acto final con el